



Fraternidades
MARIANISTAS
PROVINCIA DE ZARAGOZA

LIBRO DE VIDA

INTRODUCCIÓN 2

1. LO QUE SOMOS 7

2. NUESTRA FINALIDAD 8

3. LA CONSAGRACIÓN A MARÍA 10

3.1. LA CONSAGRACIÓN DEL CRISTIANO 10

3.2. LA CONSAGRACIÓN A MARÍA 10

3.3. VIVIR LA CONSAGRACIÓN 11

4. LA INCORPORACIÓN A LAS FRATERNIDADES

4.1. PRIMERA ETAPA 13

4.2. SEGUNDA ETAPA 15

4.3. TERCERA ETAPA 16

5. DINÁMICA DE FUNCIONAMIENTO

5.1. EL PLAN PERSONAL DE VIDA 19

5.2. LOS ENCUENTROS 21

5.2.1. Los encuentros de fraternidad 22

5.2.2. Los encuentros de Gran fraternidad 22

5.2.3. Los encuentros de provincia 23

5.2.4. Los Encuentros Diocesanos 24

6. RESPONSABILIDAD Y ORGANIZACIÓN

6.1. LA RESPONSABILIDAD EN LAS

FRATERNIDADES MARIANISTAS 25

6.2. LOS RESPONSABLES Y SUS FUNCIONES 26

6.3. CUESTIONES ADMINISTRATIVAS 28

7. LOS ASESORES 30

Libro de Vida

introducción

Nuestros orígenes: la fe vivida en comunidad

La fe requiere opciones personales que ninguna otra persona ni grupo humano puede tomar en nuestro lugar. Pero no puede vivirse en solitario, sino que necesita de una comunidad para apoyarse, madurar y dar fruto. Esa necesidad comunitaria no es meramente coyuntural, urgida por las circunstancias de una época determinada, sino que es algo mucho más sustancial a la misma dinámica de la fe. Está en el origen mismo del cristianismo. Los seguidores de Jesús formaban comunidad y la Iglesia primitiva vivía intensamente la vida comunitaria. Hoy también hacen falta comunidades que vivan su fe en nuestro mundo y que tengan, por tanto, estructuras suficientemente flexibles y funcionales para adaptarse a la situación que están viviendo los hombres y mujeres de este tiempo. Se necesitan comunidades vivas. Como dice un gran estudioso del P. Chaminade y de sus comunidades de laicos o congregaciones, «cada vez que los lazos comunitarios en un grupo de cristianos se han aflojado, ha desaparecido el fervor y ha progresado la indiferencia» (J. Verrier).

En su momento, el P. Chaminade vio que el individualismo hacía tremendamente vulnerables a los cristianos inmersos en una sociedad revolucionaria: la surgida en torno a la Revolución Francesa de 1789. Por eso, convencido de que «el cristianismo no era una institución envejecida y que el Evangelio podía practicarse todavía como hacía mil ochocientos años», dirigió su mirada a estas comunidades cristianas «de un solo corazón y una sola alma» de los primeros tiempos.

En 1801, el P. Chaminade piensa que el título de Misionero apostólico que acaba de recibir es una llamada a «reavivar o reanimar en todas partes la antorcha divina de la fe ofreciendo, para asombro del mundo, grupos significativos de cristianos de toda edad y condición... reunidos en asociaciones especiales».

En las primeras congregaciones o comunidades cristianas creadas por el P. Chaminade se reza en común, se cuida la formación mediante las reuniones dominicales y, cuando la ocasión lo requiere, sus miembros se divierten juntos. Son comunidades abiertas y apostólicas: «Cada congregante, de cualquier sexo y edad, de cualquier situación social, debe llegar a ser un miembro activo de la misión...» escribe el P. Chaminade a Adela explicándole el «proyecto».

No todas las personas saben ni pueden hacer todo. A nadie se le exigen cualidades excepcionales para entrar a formar parte de la congregación, pero cada uno debe contribuir según sus posibilidades. La integración real en la comunidad llevará a los congregantes a considerar como propia toda realización comunitaria, aunque uno personalmente no haya sido responsabilizado de llevarla a cabo. De ese modo, esa comunidad cristiana vive realmente «con un solo corazón y una sola alma», y la congregación constituye ese punto de referencia «centro de fervor, de luz y de acción: es una misión permanente» (J. Verrier).

Cuando en 1816 Adela de Trenquelléon, de común acuerdo con el P. Chaminade, funda las Hijas de María

Inmaculada, y cuando un año más tarde el propio P. Chaminade funda la Compañía de María, sigue presente la preocupación por las comunidades cristianas de laicos. Él piensa que las religiosas y religiosos Marianistas deben ser para la congregación «el hombre que no muere», es decir, los que le den continuidad y la salven de verse ahogada por las contingencias y avatares adversos de cada momento histórico,

La estrecha relación entre los institutos religiosos y la congregación de laicos hizo que mutuamente se ayudasen a descubrir espacios de evangelización y a procurar llenarlos con una fecunda colaboración entre religiosos y laicos.

familia marianista

y sentido de Iglesia

El sentido de comunidad y fraternidad que el P. Chaminade quiere imprimir a sus obras se apoya en la presencia activa de María. Está convencido de que es María la que, en su función de madre, ha suscitado esas comunidades porque Ella «sabe que, sobre todo para algunos, no es bueno caminar solos por la vida». La maternidad de María refuerza la fraternidad, une a los hermanos, les hace sentirse verdaderamente de una misma familia.

Esa unión no es uniformidad sino complementariedad. Por eso, no se produce sólo entre los miembros de un grupo o de una fraternidad, sino también entre los distintos grupos que,

sin perder cada uno su identidad y su modo específico de vivir el Evangelio, tienen también a María como madre. Es el sentido de la Familia Marianista, manifestación de que tampoco como fraternidad vamos solos por la vida.

La llamada Familia Marianista «se compone de grupos cristianos comprometidos en distintos estados de vida. Unos y otros son llamados a vivir la alianza con María y a participar en su misión». «Debemos intensificar los lazos que nos unen con los otros grupos de la Familia Marianista, hacernos cada vez más conscientes de nuestra mutua complementariedad y trabajar juntos al servicio de la misión de la Iglesia».

Por los rasgos esenciales de nuestra espiritualidad, nuestra misión debe estar integrada en el Evangelio y en la Iglesia. Nuestra actitud no puede ser de aislamiento, sino de apertura y colaboración con los organismos y movimientos eclesiales que quieren vivir también en comunión. La Iglesia necesita de nosotros y nosotros necesitamos de la Iglesia para seguir a Jesús y realizar la misión, como una familia necesita de sus miembros y éstos necesitan de ella.

Al presentar este Libro de Vida de las Fraternidades Marianistas de la provincia de Zaragoza, nos parece que nuestro intento no está lejos del primer impulso fundacional. El cambio del nombre de «congregaciones» por el de «fraternidades» no supone una ruptura sino la acentuación de ese carácter «fraternal» de la primera comunidad cristiana, en la que quiso inspirarse el P. Chaminade, para que nuestras

comunidades constituyan también, en la diversidad de dones y servicios, «un solo corazón y una sola alma».

Si para el Fundador era indispensable «estar atentos al tiempo en que vivimos», este Libro de Vida de nuestras Fraternidades deberá hacer compatibles, por una parte, la fidelidad al espíritu y, por otra, la fe y la misión vividas en nuestro mundo de hoy. Fruto de un proceso de discernimiento entre nosotros, pretende situarnos y «definir» nuestro puesto en la Familia Marianista y en la Iglesia. Con él, intentamos reflexionar sobre la dirección en la que debemos caminar para dar respuesta a la invitación de María: «Haced lo que Él os diga».

1. LO QUE SOMOS

Las Fraternidades Marianistas somos una comunidad cristiana de seculares, que formamos parte de la Familia Marianista y nos inspiramos en el carisma fundador del P. Guillermo José Chaminade. Estamos insertos en las realidades de este mundo y vivimos desde la fe en estado de misión permanente. Queremos hacer presente a Cristo entre los hombres, siguiendo el ejemplo de María y estando unidos a ella.

Nuestra historia y nuestro espíritu nos vinculan estrechamente a la Compañía de María (provincia de Zaragoza).

En cuanto comunidades cristianas, somos miembros del Pueblo de Dios y queremos caminar en comunión con él. En las Iglesias diocesanas a las que pertenecemos ofrecemos nuestro carisma específico para el enriquecimiento de todos.

2. NUESTRA FINALIDAD

En las Fraternidades Marianistas nos proponemos llegar a la conformidad con Jesucristo, Hijo de Dios, hecho hijo de María para la salvación de los hombres. Queremos responder así al «ven y sígueme» del Evangelio. Sólo el seguimiento de Cristo justifica la pertenencia a las Fraternidades Marianistas. Éstas no pueden ser nunca un fin en sí mismas, sino sólo un medio por, el que Dios nos llama y nos conduce.

Entendemos que este seguimiento de Jesucristo supone:

Vivir de la fe

Queremos llegar a ser hombres y mujeres de fe. La fe es un don que recibimos por medio de la Iglesia en nuestro Bautismo, pero pretendemos que llegue a ser para cada uno de nosotros, y de manera efectiva, fuente de vida, principio vital de nuestra existencia. El creyente mira todo a la luz de la fe, descubre cómo actúa Dios en la historia y orienta su vida de acuerdo con la voluntad de Dios.

Vivir en estado de misión permanente

Fieles a nuestra condición seglar, y solidarios con los hombres y mujeres de nuestro tiempo, nos ponemos al servicio de la extensión del Reino de Dios en el mundo. Colaboramos en el anuncio del Evangelio y en la transformación de la

sociedad. Buscamos en todo la transmisión de la fe por la multiplicación de cristianos y la construcción de un mundo justo y fraterno.

Vivir en comunión fraterna

A imagen de la primera comunidad de los discípulos de Jesús, nos reunimos en su nombre, unidos a María y llenos del Espíritu Santo. Formamos comunidades celebrando juntos nuestra fe, buscando en común la voluntad de Dios y apoyándonos mutuamente en todo lo que pueda servir a la maduración de la fe. Así, buscando en todo tener un solo corazón y una sola alma, hacemos visible la Buena Noticia ante los hombres como medio principal de cumplir nuestra misión

3. LA CONSAGRACIÓN A MARÍA

La consagración a María es nuestra forma peculiar de vivir el Evangelio en el seguimiento de Jesús. Por eso es la expresión de nuestro carisma Marianista.

3.1. La consagración del cristiano

Como todos los cristianos, somos conscientes de haber sido consagrados en el Bautismo. Fue éste un acto gratuito de amor por el que Dios nos colmó de su Espíritu y nos llamó a reproducir la imagen de su Hijo. Nos sabemos, en la fe, llenos de gracia y destinados a ser santos e irreprochables en el amor. Nuestra vida de fe no pretende ser más que la entrega de nosotros mismos como respuesta generosa a tanto don recibido.

3.2. La consagración a María

Al llamarnos a formar parte de las Fraternidades integradas en la gran Familia Marianista, el Señor nos ofrece un camino concreto para vivir intensamente nuestro Bautismo. En este camino, la figura de María se convierte en el punto de referencia de nuestra vida de fe.

Como miembros de esta familia, revivimos en nosotros la experiencia del discípulo al pie de la cruz que escuchó las palabras de Jesús: «Ahí tienes a tu madre» (Jn 19,27). Como

él, nos sabemos amados por el Señor, el cual pide a María que nos acepte como hijos y nos la entrega para que sea nuestra Madre. Los miembros de las Fraternidades Marianistas queremos responder a este don de Jesucristo acogiendo a María en nuestra vida. Esto es lo que expresamos públicamente en el momento de la consagración.

La relación que establecemos de esta manera con María fue considerada por el P. Chaminade como una auténtica alianza, un compromiso mutuo entre ella y nosotros. Por esta alianza nos reconocemos hijos de María y nos proponemos vivir con ella y como ella.

3.3. Vivir la consagración

Viviendo la consagración, hacemos nuestro el espíritu de María. Esto nos compromete, en concreto, a:

- **Conocerla** Por el estudio, la meditación y la oración, buscamos ahondar cada vez más en la figura de María y en su papel en la Historia de la Salvación. Ella se convierte de esta forma para nosotros en un modelo de actitudes de fe, expresado en su respuesta a la llamada de Dios: «Hágase en mí según tu palabra» (Lc 1,38).

- **Amarla.** Conscientes de que María nos ha elegido a cada uno como hijo, vivimos unidos a ella y cultivamos su amistad. De esta manera, María llega a ser la compañera de camino insustituible que nos apoya, nos orienta y nos va formando poco a poco, como hizo con Jesús. Porque la amamos nos dejamos formar por ella, y así asimilamos en nuestra vida su rica experiencia de fe.

- **Servirla.** María entregó su vida al servicio de la misión que Dios le confió: hacer posible la Encarnación para dar a Cristo al mundo. Nosotros nos unimos a ella y nos ofrecemos para asistirle en esta misión. Sensibles a las necesidades de los hombres, queremos cumplir su mandato: «Haced lo que él os diga» (Jn 2,5). Nos sentimos misioneros de María y seguidores de su estilo apostólico. Unidos a ella en su Magnificat, queremos ser testigos en el mundo del amor preferencial de Dios por los pobres.

Iniciamos públicamente nuestro seguimiento Marianista de Jesús en el momento de nuestra primera consagración temporal. Y lo asumimos plenamente como un estilo de vida cuando la hacemos definitiva. Siendo la consagración a María el signo explícito de pertenencia a las Fraternidades, la renovamos personalmente cada día.

4. LA INCORPORACIÓN A LAS FRATERNIDADES

La incorporación a las Fraternidades Marianistas es un proceso personal de maduración en la fe. Con el fin de ayudarnos a vivirlo de manera consciente y generosa, lo estructuramos en tres etapas. La situación y las características de cada persona marcarán un ritmo propio de crecimiento que siempre debemos respetar.

4.1. Primera etapa

Esta etapa abarca hasta el momento de la primera consagración. Es conveniente que la duración de esta etapa no sea menor de cuatro años.

Nos planteamos aquí los siguientes objetivos:

- Alcanzar un nivel suficiente de madurez mediante el conocimiento de nosotros mismos y el trabajo personal.
- Comprender los principales elementos de la espiritualidad Marianista, entendida como una forma específica del seguimiento de Jesús dentro de la Iglesia.
- Adquirir hábitos de oración personal y de participación en la vida litúrgica y sacramental.
- Adquirir una formación bíblica básica que nos permita integrar la Palabra de Dios en nuestra vida de fe.

- Ser capaces de vivir nuestra fe en grupo, en un clima de comunicación y confianza, compartiendo lo que somos y acogiendo a los otros para ayudarles en su crecimiento.
- Desarrollar un compromiso cristiano progresivo en los mundos del estudio y del trabajo.
- Comprometemos en el servicio a las personas que nos rodean y en la realización de actividades sociales o eclesiales.

Para comenzar esta primera etapa se requiere tener como mínimo 18 años, mantener un primer contacto informativo con miembros de las Fraternidades, participar en las «Jornadas de Iniciación», en las que se da a conocer en detalle el proyecto de Fraternidades Marianistas, y expresar ante el responsable de zona el deseo de iniciar el proceso de incorporación.

4.2. Segunda etapa

La segunda etapa va desde la primera consagración hasta la consagración definitiva. Su duración se estima entre seis y ocho años.

Nos proponemos los siguientes objetivos:

- Profundizar en la maduración personal, fundamentando nuestra vida sobre los valores evangélicos.
- Integrar la espiritualidad Marianista en nuestra fe a partir de la consagración a María.
- Profundizar la oración personal y litúrgica.
- Adquirir una formación teológica básica.
- Formarse para la vida en pareja, abierta a la paternidad y la maternidad.
- Vivir la fraternidad como un lugar de comunicación, celebración y discernimiento.
- Adquirir conciencia de la misión del seglar en la Iglesia y en el mundo, desarrollando su acción en el marco laboral, político y económico que le toque vivir.

El paso a esta etapa lo decidimos haciendo un discernimiento previo en el que valoramos nuestra situación

personal y la vivencia de los objetivos de la primera etapa. En este discernimiento, tenemos muy en cuenta la opinión de la fraternidad y de nuestro director espiritual. Nuestra decisión la comunicamos personalmente al responsable de zona, que es quien acoge nuestra consagración a María. Cada año, hasta plantearnos la consagración definitiva, renovamos el espíritu de la primera consagración haciendo una revisión de nuestro camino en Fraternidades y manifestándolo públicamente en una celebración comunitaria.

4.3. Tercera etapa

La tercera etapa comienza con la consagración definitiva, que indica nuestra plena pertenencia a las Fraternidades Marianistas. Así, asumimos para siempre en nuestra vida la identidad Marianista seglar como una forma de seguir a Jesucristo en la Iglesia.

Aunque pretendemos vivir esto en toda su amplitud de acuerdo con lo expresado en este documento, especificamos en esta etapa los siguientes objetivos:

- Poner los medios para vivir con madurez y equilibrio todas las etapas y circunstancias de nuestra vida.
- Integrar la consagración a María como un estilo de vida evangélico.

- Cultivar de manera constante la vivencia de la liturgia, la oración personal y la asimilación vital del Evangelio.
- Profundizar permanentemente en la formación teológica y bíblica, y en el carisma Marianista.
- Asumir las Fraternidades como comunidad de referencia, permaneciendo siempre abiertos a realidades eclesiales más amplias.
- Vivir la familia como comunidad de fe abierta al mundo, a la Iglesia y a la Familia Marianista
- Vivir comprometidamente y con criterios cristianos nuestra relación con el mundo laboral, político y económico.
- Sentirnos y ser miembros activos de la Iglesia, comprometidos con ella y disponibles en su servicio.

Para el paso a esta etapa seguimos un tiempo de preparación cuya duración depende de cada persona aunque hay que contar con un mínimo de dos años. La preparación a la consagración definitiva es un momento de vital importancia, es una oportunidad para abrirse a una vivencia adulta de la fe y empezar a vivir lo que el Padre Chaminade llamaba “la fe del Corazón”. Al mismo tiempo es el momento de asumir el carisma marianista como ingrediente a la identidad personal y las fraternidades como comunidad de referencia.

Este tiempo de preparación consta de tres momentos:

1. Destinado fundamentalmente a la elaboración del pasado y a la apertura hacia la vivencia adulta de la fe.

2. Ejercicios Espirituales, que pretenden poner a la persona en condiciones de iniciar el discernimiento a la consagración definitiva, ayudando a asentar en este momento vital la orientación básica de la vida de fe: La conformidad con Jesucristo.

3. Tras el proceso anterior, es el momento de discernir, apoyado por la fraternidad, el director espiritual y el acompañante espiritual, la conveniencia de realizar la consagración definitiva.

Nuestra decisión de consagrarnos definitivamente la comunicamos personalmente al responsable provincial, que es quien acoge en nombre de las Fraternidades nuestra consagración.

5. LA DINÁMICA DE FUNCIONAMIENTO

5.1. *El Plan Personal de Vida*

Como seculares inmersos en el mundo y en sus vivencias, necesitamos ir construyendo una estructura personal interior muy sólida. Un medio fundamental para ello es el Plan Personal de Vida. Cada uno lo elabora en un proceso de discernimiento de la voluntad de Dios en el que tiene en cuenta:

- Sus características personales y las circunstancias en las que se desarrolla su vida.
- Lo que considera que Dios le está pidiendo en ese momento.
- El parecer de su director espiritual.
- Las opiniones y consejos de los miembros de su fraternidad.

Este discernimiento debe realizarse en un clima de libertad y de generosidad. La decisión última sobre la propia vida la debe tomar cada uno en conciencia. Los demás nos ayudarán a clarificarnos y a objetivar, pero no decidirán por nosotros. La generosidad, por otra parte, nos impulsará a dar siempre lo mejor de nosotros mismos en una ofrenda más plena a Dios y los demás.

En este Plan Personal hacemos referencia a las tres grandes dimensiones de nuestra vida:

- **Con relación a Dios**, concretamos la forma de vivir nuestra oración. La vivencia de la liturgia como oración de la Iglesia, la meditación de la Palabra de Dios y la adquisición de ritmos y formas personales de oración, así como las oraciones específicamente Marianistas, van cultivando en nosotros la amistad con Dios. Este es el clima en el que queremos movemos en todos los momentos de nuestra vida. Como apoyo necesario para esta relación con Dios, cuidamos nuestra formación religiosa. Queremos ir adquiriendo una visión madura y reflexiva de todo aquello en lo que creemos.

- **Con relación a nosotros mismos**, realizamos un trabajo personal. Creemos necesaria una madurez personal para poder vivir la fe en plenitud. Ponemos los medios para adquirir un conocimiento progresivo y sincero de nosotros mismos, y contrastamos nuestras actitudes profundas con el Evangelio para así interiorizarlo cada vez con mayor profundidad. Esto nos permitirá desarrollar toda nuestra riqueza personal y vivir así una vida plenamente realizada.

- **Con relación a los demás**, concretamos la vivencia de nuestra misión. Con el testimonio personal en nuestro ambiente cotidiano, y comprometiéndonos en servicios sociales y eclesiales, colaboramos personal o colectivamente en la misión de la Iglesia de acuerdo con nuestras posibilidades. Atentos a los signos de los tiempos, cultivamos un estilo de

vida en el que damos importancia a los siguientes aspectos: la cualificación y honestidad profesionales, el cuidado de una vida familiar intensa, la austeridad de vida, la solidaridad con los necesitados, la construcción de unas estructuras sociales más justas, la colaboración al servicio de la Iglesia diocesana y el anuncio explícito del Evangelio por la educación en la fe.

Concedemos especial importancia en nuestra relación con los demás a la asistencia regular a los encuentros periódicos con nuestra fraternidad y con las demás fraternidades de la zona o de la provincia.

El Plan Personal de Vida es algo siempre abierto que cada persona irá adaptando a las circunstancias y necesidades cambiantes de su vida.

5.2. Los Encuentros

Son los momentos en los que vivimos de una manera explícita e intensa la dimensión comunitaria de nuestra fe. Nos reunimos con María y en el nombre de Jesús, procurando siempre crear entre nosotros un verdadero espíritu de familia. Acudimos a los encuentros dispuestos a compartir lo que somos y tenemos, conscientes de que siempre recibimos en ellos mucho más de lo que damos. La fidelidad a los Encuentros, en todos los niveles, es para nosotros un compromiso ineludible.

5.2.1. Los encuentros de fraternidad

Vivimos nuestra experiencia comunitaria en un doble ámbito:

La fraternidad es una comunidad estable, formada entre ocho y quince personas, donde se alimenta y desarrolla nuestra fe, fundamentalmente a través de la oración en común y el discernimiento, en la revisión del Plan Personal de Vida. En la práctica, cada fraternidad vive, al menos en una reunión mensual, estos tiempos fundamentales: un tiempo para la oración, un tiempo para la revisión personal, un tiempo para la formación y un tiempo para la convivencia.

5.2.2. Los encuentros de Gran fraternidad

La Gran Fraternidad es una comunidad de comunidades de cada zona. Está formada por todas las FF.MM de una misma zona.

La Gran Fraternidad tiene como objetivos:

Ser el encuentro, por excelencia, de una comunidad de comunidades, donde vivimos de una manera explícita e intensa la dimensión comunitaria de nuestra fe. Ser lugar de referencia de las FF.MM de la zona, haciéndonos visibles ante nuestro mundo como lo que somos.

Ser Lugar de celebración, oración y liturgia. Celebrar la fe significa, ante todo, acoger y festejar ese gran don que se nos da cada vez que nos reunimos: la presencia de Jesucristo

resucitado entre nosotros. Se realizará un proyecto anual ó bianual por parte del Consejo de Zona, previa consulta a las Fraternidades de la zona, donde se prevea qué celebraciones vamos a tener a lo largo del curso. Este proyecto incluirá la eucaristía de las Consagraciones, peregrinación anual, jornada mundial de oración marianista, celebraciones de los tiempos litúrgicos y ejercicios espirituales.

La Gran Fraternidad nace de un intento de recuperar parte del espíritu de la Madeleine, donde la Congregación del beato Chaminade se reunía en cuerpo articulado, donde se resaltaba la celebración, la liturgia y así se hacían visibles ante sus contemporáneos, como signo e instrumento de la presencia de Dios. Por tanto, en nuestra Gran Fraternidad se quiere vivir y resaltar los valores que encontramos en la celebración de nuestra fe, en la Liturgia de la Iglesia, haciéndonos visibles, aportando nuestra pluralidad, ante nuestro mundo.

5.2.3. Los encuentros de provincia

Cada año se organizan diferentes tipos de encuentros provinciales para las Fraternidades. Nos reunimos personas de distintas zonas para, enriquecernos mutuamente y cultivar nuestro sentido de pertenencia a la Familia Marianista. En ellos compartimos las diferentes etapas de crecimiento, profundizamos juntos en la consagración a María, vivimos experiencias intensas de oración y nos dejarnos evangelizar por los necesitados.

Periódicamente nos reunimos en Asamblea todos los responsables de fraternidad, los responsables y asesores de zona y el Equipo provincial para reflexionar y proponer al Consejo de provincia las líneas fundamentales de las Fraternidades.

5.2.4. Los Encuentros Diocesanos

Las Fraternidades como conjunto, y cada miembro en particular, procuramos participar en las celebraciones y encuentros significativos de nuestras respectivas Iglesias diocesanas. Queremos vivir de una manera efectiva nuestra pertenencia a estas comunidades más amplias, que nos mantienen en comunión con la Iglesia universal.

6. RESPONSABILIDAD Y ORGANIZACIÓN

6.1. La responsabilidad en las Fraternidades Marianistas

Todos nos sentimos corresponsables de la vida de las Fraternidades y del progreso personal de sus miembros. Buscamos entre todos crear y hacer crecer la fraternidad para encarnar cada vez mejor nuestro proyecto común, y para que cada uno vaya realizándose y respondiendo a su vocación. El discernimiento comunitario y la animación de los responsables son los medios principales por los que se ejerce la responsabilidad de las Fraternidades

El discernimiento comunitario es el cauce fundamental para el descubrimiento de la voluntad de Dios sobre la fraternidad y sobre cada miembro en particular. Por ello participamos en él con espíritu constructivo.

Con el fin de asegurar la consecución de los objetivos comunes, algunas personas desempeñan entre nosotros la función de la autoridad. Como Jesús, que no ha venido a ser servido sino a servir, asumen su tarea específica como un servicio a la comunidad. Estimulan la cooperación de todos, promueven la unidad en los distintos niveles y animan siempre una vivencia más plena de nuestra identidad personal y comunitaria.

Los órganos que ejercen la autoridad en las Fraternidades son de dos tipos: colegiados y personales.

Pertenecen al primer tipo el Consejo de provincia y el Consejo de zona. Al segundo, el responsable provincial, el responsable de zona, el responsable de gran fraternidad y el responsable de fraternidad.

La responsabilidad última queda depositada en el Consejo de Provincia que de forma colegiada toma aquellas decisiones que considera oportunas para el correcto funcionamiento de las Fraternidades y su fidelidad al Evangelio y al espíritu que las anima.

La responsabilidad en Fraternidades se ejerce de acuerdo con el espíritu y la letra de este documento, siendo la plasmación escrita de nuestra identidad.

Los miembros de las Fraternidades valoramos el servicio de la autoridad como un apoyo a nuestro crecimiento personal y comunitario. Por eso acogemos sus sugerencias y decisiones con actitud positiva y de colaboración.

6.2. Los responsables y sus funciones

En cada fraternidad elegimos un responsable entre sus miembros para coordinar, animar y atender la vida de esa fraternidad durante un período determinado.

En las zonas en las que por el número de miembros la Gran Fraternidad se divide en Grandes Fraternidades, en cada gran fraternidad se elige un responsable de entre los

responsables de fraternidad que la componen cuya responsabilidad es seguir de cerca la vida de la gran fraternidad, animar y promover el proyecto anual elaborado entre todos.

Cuando en una zona existen dos o más fraternidades se elige un responsable de zona cuya responsabilidad es seguir de cerca la vida de las fraternidades, servir de nexo de unión entre ellas y animar y promover actividades y líneas de acción comunes. El responsable de zona estará asesorado por un consejo que denominamos Consejo de Zona, cuya composición será a elección de la zona, tal y como queda reflejado en nuestros Estatutos, y ayudado por el Equipo de Zona, formado por el asesor de zona, un secretario y un tesorero.

La existencia de fraternidades en distintas zonas geográficas hace necesaria la creación de un órgano coordinador de todas ellas en el nivel provincial. Este órgano, denominado Consejo de provincia, está formado por el responsable provincial, el asesor provincial y los responsables y asesores de zona. Es responsabilidad de este consejo tomar decisiones sobre la vida de las Fraternidades, evaluar la marcha de las mismas, recoger las inquietudes surgidas en las Asambleas provinciales y determinar las actividades de carácter provincial a realizar, así como el modo de llevarlas a cabo.

El responsable provincial, elegido por los responsables de zona, es quien convoca y preside dicho consejo. Son funciones suyas coordinar, potenciar y promover la relación entre las distintas zonas, así como mantener contacto con los

responsables de zona. El responsable provincial es ayudado por el Equipo provincial, formado por el asesor provincial, un secretario y un tesorero.

Las funciones, elección, cese y funcionamiento de estos órganos unipersonales y colegiados, se concretan en nuestros estatutos.

6.3. Cuestiones administrativas

Para facilitar una buena organización interna y para mantener viva la memoria de nuestra historia, guardamos constancia en las zonas de los principales acontecimientos que marcan nuestra vida y de la situación de los miembros respecto de las Fraternidades.

Nuestra fuente de financiación son las aportaciones personales establecidas en cada zona. Éstas son para nosotros una forma más de construir comunidad, compartiendo nuestros bienes materiales, cada uno según sus posibilidades. El Equipo provincial podrá gestionar otros medios de financiación si así lo exigen las necesidades de cada momento.

El dinero de las Fraternidades se destina básicamente a atender los gastos ocasionados por el funcionamiento normal de las mismas y a compartirlo con los necesitados. En casos extraordinarios, servirá para cubrir proyectos o actividades más costosos.

En el uso de nuestros bienes queremos ser austeros y evitar la acumulación de capital. Nuestras actividades se llevan a cabo con medios modestos y los gastos e inversiones responden siempre a nuestros fines y están en coherencia con ellos.

7. LOS ASESORES

Cada fraternidad tiene un asesor Marianista, religioso/a o seglar. Los asesores tienen como función principal la de hacer presente de forma viva y concreta el carisma Marianista en la vida de la fraternidad. No son un miembro más de la misma pero participan en sus encuentros y actividades. Ofrecen sus orientaciones y consejos cuando es necesario, apoyan la labor del responsable, cultivan la relación personal con los miembros de la fraternidad y procuran enriquecerla potenciando la conciencia eclesial y Marianista de la misma.

En los primeros años de una fraternidad, el asesor debe guiar al grupo en su proceso de iniciación: ayudando a asimilar el carisma Marianista y el proyecto de las Fraternidades, siguiendo de cerca la maduración personal de cada miembro, siendo comprensivo con las situaciones personales y exigente con los compromisos adquiridos, ofreciendo orientaciones concretas ante las dudas y dificultades y creando un clima en el grupo que permita la comunicación confiada. Es un auténtico educador de la fe de sus miembros, pero no debe confundir su función con la del responsable, al que apoyará y potenciará en su autonomía. Asiste a todos los encuentros de la fraternidad que asesora, así como a los de la gran fraternidad a la que ésta pertenece.

La designación de los asesores de fraternidad es competencia del asesor de zona en diálogo con el grupo de asesores y el responsable de zona.

Existen un asesor de zona y un asesor provincial, designados por la Administración Provincial de los religiosos Marianistas de la provincia de Zaragoza. Tienen, en su nivel, funciones análogas a las del asesor de fraternidad. El asesor de zona convoca periódicamente a los asesores de su zona para reflexionar juntos sobre la marcha de las Fraternidades.

La labor de los asesores es de vital importancia para la buena marcha de las Fraternidades. Por eso se preparan adecuadamente para adquirir un conocimiento suficiente del carisma Marianista, y del proyecto de Fraternidades, una formación bíblica, teológica y espiritual general, y unas nociones básicas sobre la evolución psicológica de la persona y la dinámica de los grupos. Pero, ante todo, necesitan madurez personal y de fe para poder encarnar lo que deben transmitir.

Algunos miembros de las Fraternidades son llamados a prestar este servicio para bien de todos. Es necesario que generosamente se ofrezcan para desempeñar esta responsabilidad.

El órgano encargado de interpretar este documento es
el Consejo de provincia.

